

29 NOV 1955



200815

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I Ó N

200815

a favor de Don JOSÉ PRAT RIERA y Don MIGUEL GLANADELL  
PEDRO, ambos de nacionalidad española, residentes en  
Ripollet (Barcelona), Plaza Buxó, 5, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE CARTUCHOS TIPO FLOBERT, CON PERDIGONES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de cartuchos de escopeta con perdigones, destinados para el calibre de 6 mm. anular tipo flobert, con cuyos perfeccionamientos se obtienen unos elementos que aventajan extraordinariamente a los conocidos hasta el presente.

5. Los perfeccionamientos de la invención recaen principalmente sobre la forma de fabricar la vaina de los mismos, la cual se produce completamente metálica y de  
10. una sola pieza formada por sucesivos embutidos, detalle

200815



1951

que facilita en gran manera el montaje y utilización del cartucho.

5. Los cartuchos de metal y cartón, usados actualmente, adolecen del defecto de obstruir frecuentemente los cañones de las escopetas. Tales inconvenientes se evita con el cartucho completamente metálico y de una sola pieza obtenido por el procedimiento que es objeto de la invención.

10. Los perfeccionamientos en la fabricación de cartuchos flobert a que se refiere la invención permiten obtener, por sucesivas embuticiones y utilizando medios adecuados, un cartucho, cuya vaina es metálica y de una sola pieza, que consiste esencialmente en un casco abierto por un extremo y cerrado por el otro (culote).

15. Dicho casco presenta tres cuerpos de distinto diámetro, dos extremos cilíndricos y uno de unión tronco-cónica, siendo el correspondiente al culote de mayor diámetro con un reborde periférico. Dicho casco o vaina, contiene en su interior de culote a boca, el fulminante, la carga de proyección y los perdigones, separados por sendos tacos de espesor conveniente y cubierto por otro, para impedir la salida de los perdigones, sobre el que se rebate los bordes del casco para sujetarlos una vez lleno, todo lo cual constituye el cartucho obtenido según los
- 20.
25. perfeccionamientos objeto de la invención.

Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso

200815



1951

práctico de realización de un cartucho, obtenido aplicando los perfeccionamientos objeto de la invención.

5. En dicho dibujo la figura 1 representa una vista en sección según un plano diametral de la vaina o casco así obtenido; y la figura 2 representa una vista, según el mismo plano, del cartucho completo y terminado utilizando la vaina de la figura 1.

10. En el aludido dibujo, el cartucho que se obtiene por aplicación de los perfeccionamientos a que se refiere la invención está constituido por una pieza única, sensiblemente cilíndrica y metálica, hueca llamada vaina o casco, la cual presenta tres cuerpos de distinto diámetro, siendo el de mayor diámetro el inferior -1-, el cual está cerrado por la base inferior -2- o culote.

15. Dicha base -2- presenta un reborde -3-, de su propio material, por el cual se apoya la entrada de la recámara de la escopeta, al propio tiempo que sirve para facilitar la extracción del casco. Este cuerpo -1- se prolonga en otro troncocónico -4- que completa el asiento del cartucho en la recámara al apoyarse a la zona de igual forma de la misma, y sirve de unión con el cuerpo siguiente -5- también cilíndrico, en que a su vez se prolonga.

20. En el interior del casco o vaina se dispone la carga del cartucho, figura 2, la cual se coloca del modo siguiente: sobre la base -2- se dispone el fulminante -6- y sobre él una lámina de papel -7- que la separa de la carga de pólvora -8- situada encima, la cual por el taco de cartón -9- queda a su vez comprimida y separada de los



9 NOV. 19

200815

perdigones -10-, situados en la parte superior del cartucho. Para evitar la salida de la carga se cierra el cartucho por su parte superior por un taco -11- el cual queda sujeto al rebatir los bordes -12- de la boca del casco.

5.

Se comprende será independiente del objeto de la invención el material de que estén hechas las máquinas emplazadas o el de los cartuchos fabricados así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas de los mismos y en general todo cuanto no afecte a su esencialidad.

10.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

1. Perfeccionamientos en la fabricación de cartuchos tipo flobert, con perdigones, cuyos perfeccionamientos consisten en obtener, por medio de sucesivas embuticiones en máquinas apropiadas, unas vainas metálicas de una sola pieza, constituídas por un cuerpo de revolución, hueco abierto por un extremo o boca y cerrado por el otro o culote, en cuyo cuerpo se configuran tres partes de diferente diámetro, una central troncocónica y dos extremos, cilíndricos, correspondiendo la de mayor diámetro al extremo cerrado o culote presentando en él un reborde periférico que es donde se aloja el fulminante, cargándose

15.

20.



200815

dicha vaina de culote a boca, por el fulminante, carga de proyección y perdigones, separados los dos primeros por una lámina de papel, y los otros dos por un taco de cartón que retiene la carga de proyección o pólvora, cubriendo la parte superior o perdigones otro taco o tapón, el cual queda retenido por un rebatido que se practica en los bordes de la boca de la vaina.

5. 2. Perfeccionamientos en la fabricación de cartuchos tipo flobert, con perdigones.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 29 de noviembre de 1951.

José PRAT RIERA y  
Miguel GLANADELL PEDRO

p.a.

I. PONTI

P. P.



D. JOSÉ PRAT RIERA  
D. MIGUEL GLANADELL PEDRO

200815 Hoja única

200815



Fig. 1

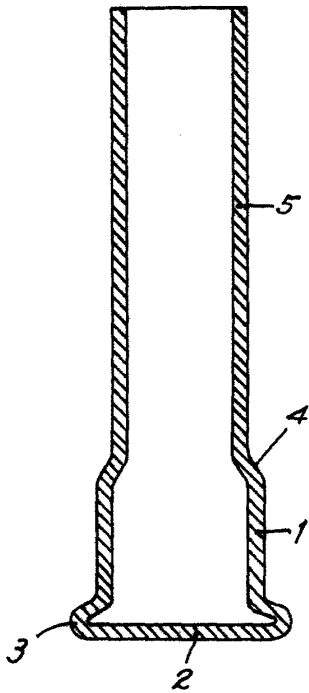
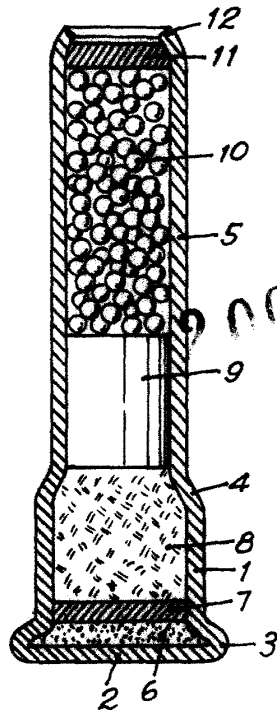


Fig. 2



200815

Barcelona, 29 Nouble. 1951  
Jose Prat Riera  
Miguel Glanadell Pedro  
P.a.

I. PONTI

P. P.